

CIRCULAR N° 3

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PROYECTO PNUD ARG/22/008 – FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INVITACIÓN A LICITAR – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/23

PUESTA EN VALOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: RESERVA NATURAL PROVINCIAL DE MAR CHIQUITA - RESERVA PUERTO MAR DEL PLATA - REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA RUBÉN DARÍO ISLA MARTÍN GARCÍA

La presente Circular contiene la respuesta a las siguientes consultas:

Consultas Lote 1 - Reserva Natural Provincial de Mar Chiquita

Consulta N° 1:

“En las especificaciones técnicas particulares se menciona tanto para el Puesto 1 como para el Puesto 2 lo siguiente

- *Provisión y colocación de equipo completo para la generación de energía eléctrica solar (paneles fotovoltaicos, inversor, baterías, etc.), para luces, equipo de radio y conectividad.*

Luego de realizar la visita al lugar y al ser un sistema aislado de paneles fotovoltaicos donde se desea abastecer la demanda energética, se solicita aclaración de los siguientes puntos:

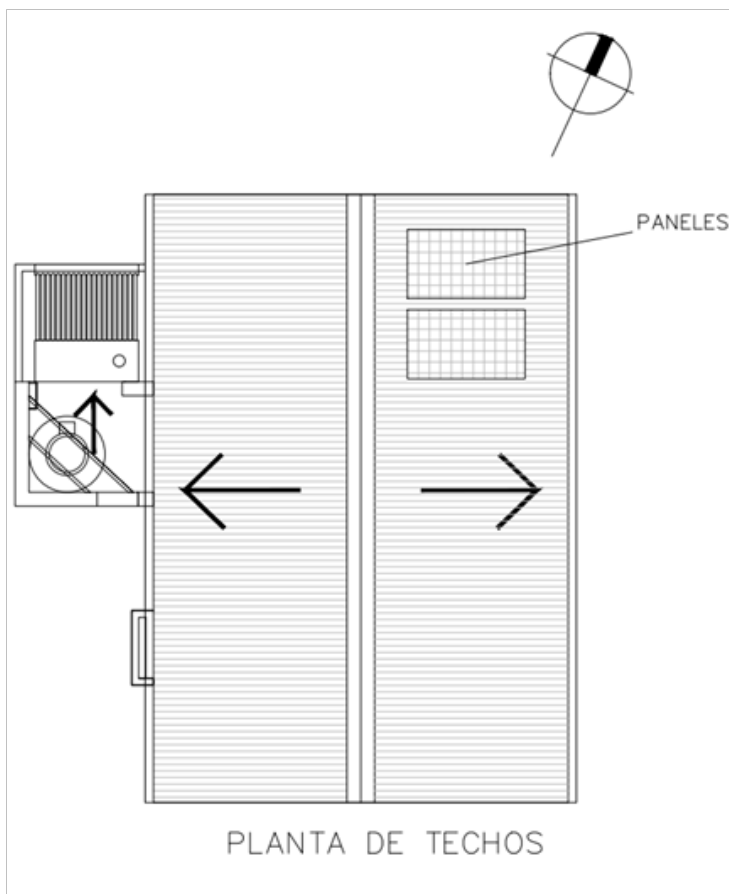
1. Enviar demanda de energía o censo de carga.
2. Tipo de Panel Fotovoltaico, enviar características técnicas y especificaciones eléctricas.
3. Enviar la ubicación donde se instalarán los paneles y características técnicas del tipo de soporte.
4. Enviar la ubicación donde se instalarán las baterías.
5. Se contempló algún sistema antirrobo de los paneles y baterías.
6. No está contemplado este ítem dentro de la planilla de cotización de la oferta, en caso de contemplarlo donde se deberá incluir.”

Se deberán tener en cuenta las siguientes respuestas:

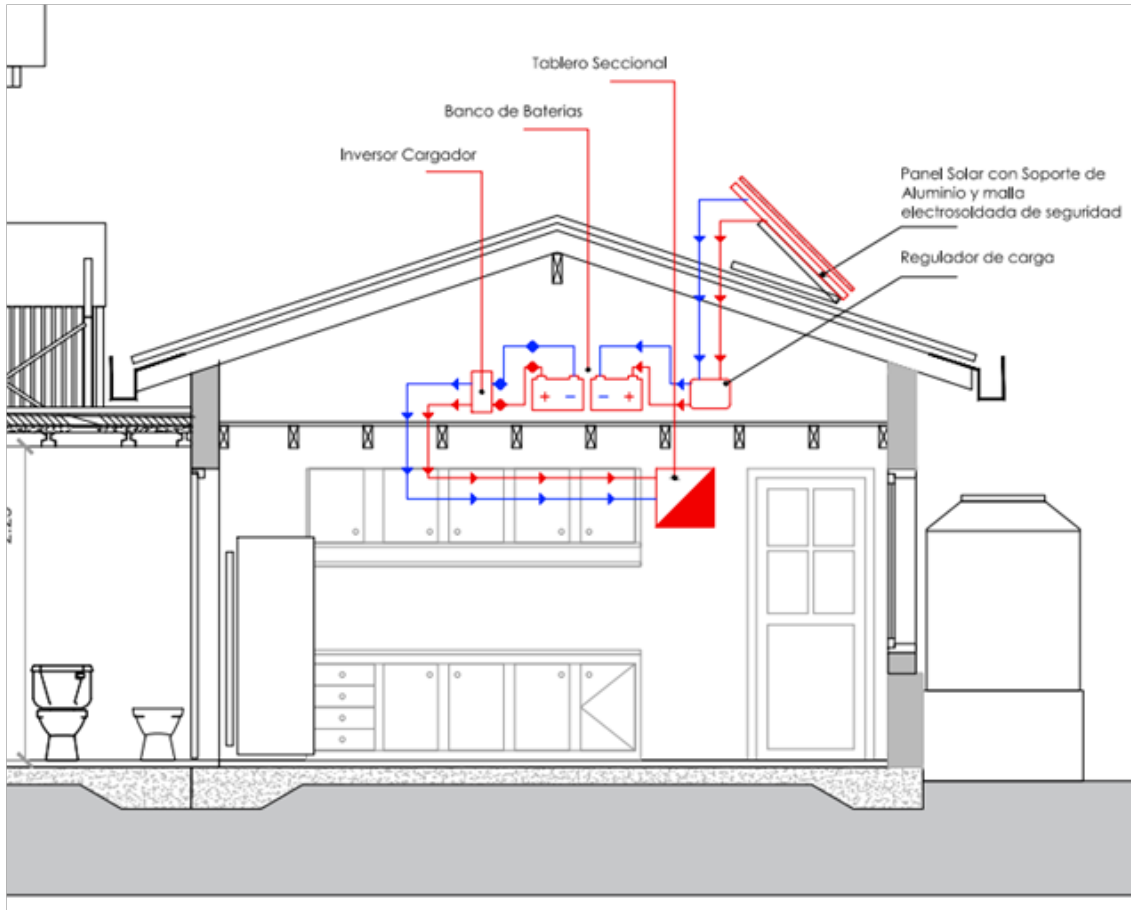
1. Calcular la demanda según requerimiento (luces, carga de celulares, equipo de radio y conectividad)
2. • Tipo de panel solar: Silicio Monocristalino. Potencia de carga (W) :5KW
- Voltaje de salida (V) :110v/220v

- Frecuencia de salida :50/60 Hz
- Tiempo de trabajo (horas) :10
- Sistema de energía solar fuera de la red
- potencia del inversor:5000w
- baterías solares: batería de litio
- Inversor: Inversor de onda sinusoidal pura
- Fuente de alimentación diaria:15-20 KWH
- Estructura de montaje: Estructura de montaje de techo. cable fotovoltaico: PV1*4mm2

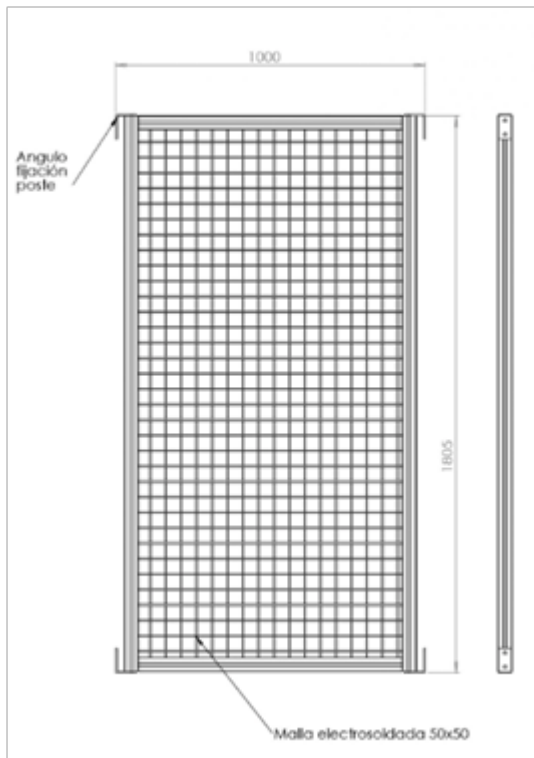
3. Ubicación: solo para Puesto 1. Paneles: montados sobre el techo de chapa del Puesto 1, orientación N.O.



4. Kit de Baterías: en el entresuelo del Puesto 1:



5. Para los paneles fotovoltaicos, llevarán malla electrosoldada galvanizada:



Para el regulador, las baterías e inversor, llevarán cajas de chapa, reforzadas y ancladas:



6. Se aclara que el oferente deberá incluir y cotizar los trabajos en el Formulario de Lista de Precios. Asimismo, dicho Formulario proporcionado a los Oferentes es de referencia por lo que se recuerda que, de acuerdo a las cláusulas 10.3 de la Hoja de Datos (HdD) y 9 de las Condiciones Especiales de Contratación (CEC), es responsabilidad del CONTRATISTA realizar su propio estudio y en consecuencia, los trabajos indicados en los planos, planillas, especificaciones técnicas y otras piezas contractuales que no figuren indicados en las partes o rubros del cómputo y presupuesto, se considerarán incluidos dentro del monto total contratado y deberán ser ejecutados por el Licitante como incluidos en su oferta.

Consulta N° 2:

“En el Nucleo Sanitario (baño Público) se prevé instalación eléctrica completa, se solicita aclaración desde que lugar se realiza la toma de energía para abastecer el tablero secundario.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

La toma de energía se abastecerá desde el Puesto 1 mediante cable enterrado y protegido sintenax de 4 mm por 3 secciones debidamente protegido.

Consulta N° 3:

“Se solicita aclaración de lo siguiente: Para la ejecución del núcleo servicios del puesto n° 1 se deberá realizar la extracción de dos árboles, se deberá cotizar esta tarea ?. De ser así indicar, metodología de extracción , disposición final de los restos , etc.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

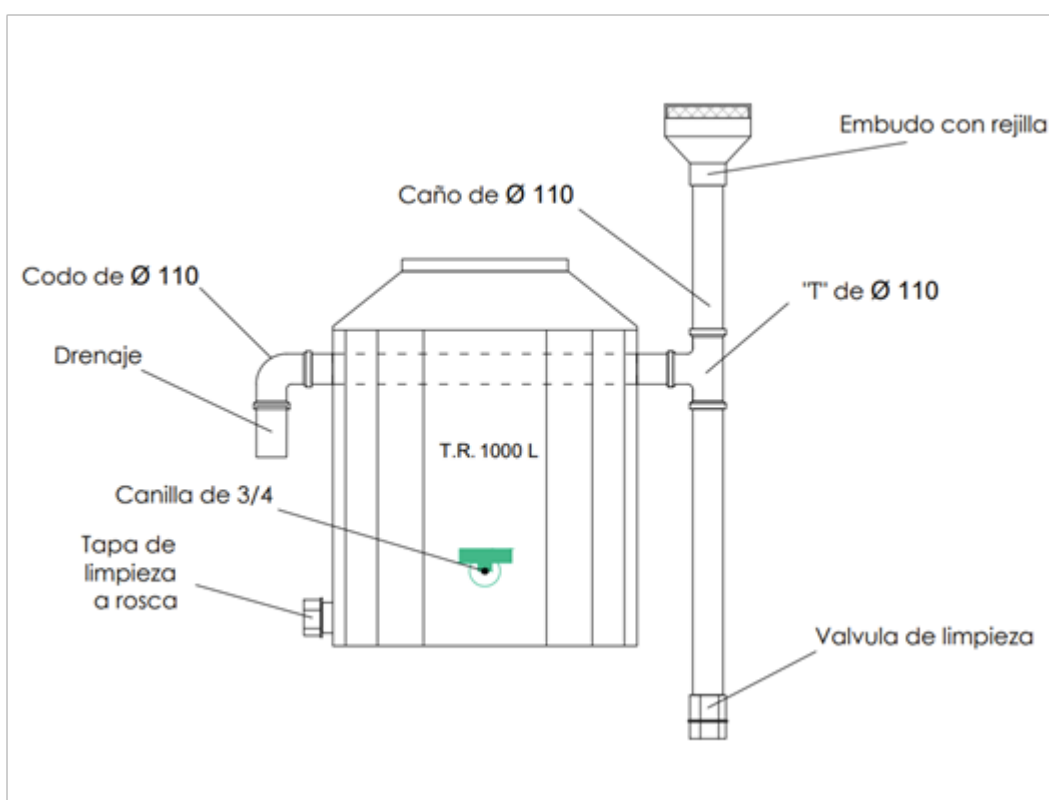
Se deberán sustraer ambos árboles desde sus raíces, puesto que se trata de dos ejemplares de especies no nativas y sus raíces están dañadas por lo que corre riesgo su propia estabilidad. Dicha extracción será según indicaciones de Inspección de Obra. La madera deberá quedar en el lugar en rollizos de no más de un metro de largo.

Consulta N° 4:

“En los sistemas de recolección de agua de lluvia se menciona un desarenador, se solicita el envío de las características técnicas del mismo, medidas, espesores, tipo de material, etc.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Esquema de desarenador:



Consulta N° 5:

“Se solicita aclaración sobre la disposición final de los escombros generados por la demolición del núcleo sanitario (baños públicos) existente.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

El retiro de escombros, y los excedentes será en el sitio adecuado de disposición final, acorde con la normativa municipal, provincial y nacional.

Consulta N° 6:

“Se solicita aclaración sobre núcleo sanitario (baños públicos), en la planilla de cotización se menciona como piso exterior baldosa cerámica 30x30, mientras que en la planilla de locales se menciona piso de ladrillo común. cual se deberá cotizar?”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Como piso exterior se deberá cotizar con ladrillo común.

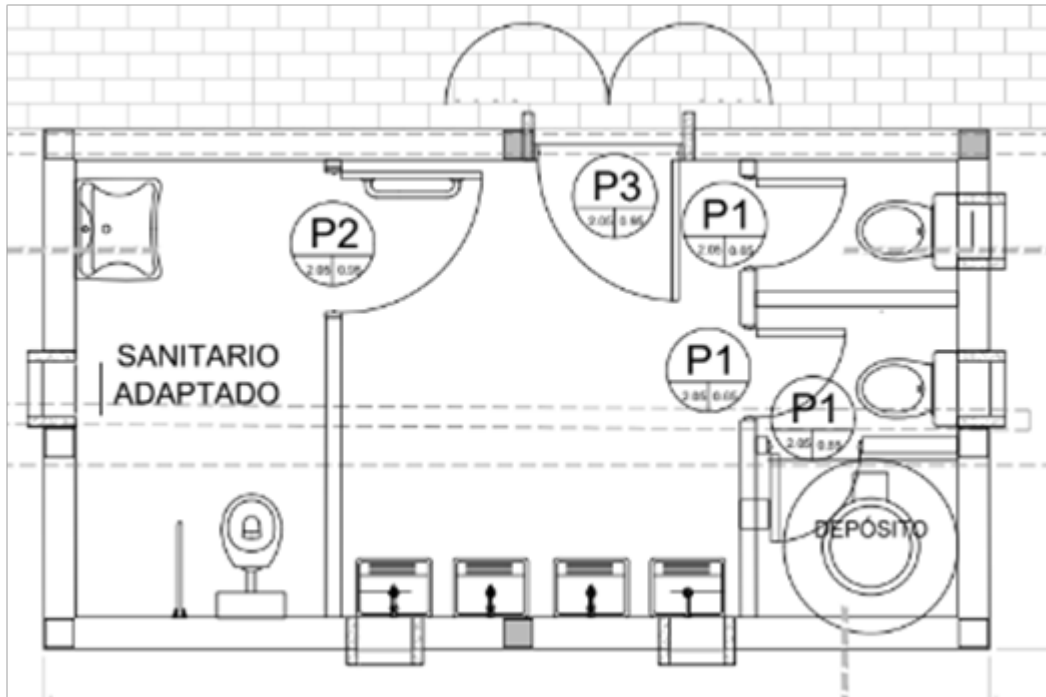
Consulta N° 7:

“Se solicita aclaración sobre núcleo sanitario (baños públicos), en la documentación grafica se observan puertas en los box de inodoros y en el sanitario adaptado, se deberán cotizar? De ser así por favor enviar características técnicas de las mismas, cantidades, etc.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Se deberán cotizar las tres (3) puertas según el siguiente detalle:

P1	PUERTA INTERIOR 1 HOJA DE ABRIR	Cant: 3	P2	PUERTA INTERIOR 1 HOJA DE ABRIR	Cant: 1	P3	PUERTA EXTERIOR 1 HOJA DE ABRIR	Cant: 1
MARCOS: MARCO DE MADERA		OBSERV.	MARCOS: MARCO DE MADERA		OBSERV.	MARCOS: MARCO DE CHAPA		OBSERV.
MATERIALES: HOJA DE MADERA PUERTA PLACA - BASTIDOR DE MADERA MARCA: KELLUMER TIPS MARCA: DE ARJANO			MATERIALES: PLACA DE MADERA MED REFORZADA PARA PINTAR DE INTERIOR HACIA EL EXTERIOR			MATERIALES: DOBLE CHAPAL N° 35 INYECTADA EN 3 CAPAS DE PINTURA Y ANTIGUADO - COLOR GRIS GRAFITO		
HERRAJES: DOBLE BALANZIN Y BISAGRAS DE BCS PLATA. CERRADURA SIMPLE			HERRAJES: POMELA EXTERIOR Y BARRIL PARA DISCAPACITADOS INTERIOR			HERRAJES: DOBLE BALANZIN Y BISAGRAS DE BCS PLATA. BU CERRADURA SIMPLE		
INSTALACION: MARCO Y ESQUIBITO		INSTALACION: MARCO DISCAPACITADOS		INSTALACION: MARCO Y BARRIL				



Consulta N° 8:

“Se solicita aclaración sobre núcleo sanitario (baños públicos), en la documentación gráfica se observa una mesada para soporte de las bachas, se deberá cotizar? De ser así por favor enviar características técnicas de las mismas, dimensiones, etc.”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Son cuatro (4) bachas individuales sujetas a la pared con ménsulas, tipo Ferrum Lavadero Loza/Porcelana sanitario blanco o similar. No se colocan sobre mesadas.

Consultas vinculadas al Lote 2 - Reserva Puerto Mar del Plata

Consulta N° 9:

“En las especificaciones técnicas particulares se menciona para el Puesto 1 lo siguiente:

- *Provisión y colocación de equipo completo para la generación de energía eléctrica solar (paneles fotovoltaicos, inversor, baterías, etc.), para luces, equipo de radio y conectividad.*

Luego de realizar la visita al lugar y al ser un sistema aislado de paneles fotovoltaicos donde se desea abastecer la demanda energética, se solicita aclaración de los siguientes puntos:

1. Enviar demanda de energía o censo de carga.
2. Tipo de Panel Fotovoltaico, enviar características técnicas y especificaciones eléctricas.
3. Enviar ubicación donde se instalarán los paneles y características técnicas del tipo de soporte.
4. Enviar la ubicación donde se instalarán las baterías.

5. Se contempló algún sistema antirrobo de los paneles y baterías.

6. No está contemplado este ítem dentro de la planilla de cotización de la oferta, en caso de contemplarlo donde se deberá incluir”.

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Deberá tener en cuenta la respuesta a la Consulta N° 1.

Consulta N° 10:

“Luego de la visita de obra efectuada el día viernes 16 , observando los diferentes tratamientos de logística que requieren tanto el lote 1 como el lote 2 y con el fin de lograr un correcto estudio de la licitación sumado a la dificultad de la obtención de precios de los materiales por parte de los proveedores y ante la proximidad de la fecha de apertura, solicitamos una PRÓRROGA de 15 días”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

No se va a prorrogar. Se mantiene la fecha de presentación y apertura vigente.

Consultas vinculadas al Lote 3 - Refuncionalización y Puesta en Valor Casa Rubén Darío Isla
Martín García

Consulta N° 11:

“En relación el punto de Calificaciones profesionales del contratista exitoso y su personal clave. El personal clave deberá cumplir con los requisitos mínimos para cada Lote que se transcriben a continuación: Para el Lote 3 se deberá presentar adicionalmente el siguiente Personal Clave: El Especialista en Restauración Patrimonial, puede ser un Ingeniero Civil o solo permiten a un Arquitecto?”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Puede ser un Ingeniero Civil Especialista en Patrimonio.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Referencia: Circular N° 3 - LPN N° 1/23 - Puesta en Valor de la Infraestructura en Áreas Protegidas - Proyecto PNUD ARG/22/008

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.